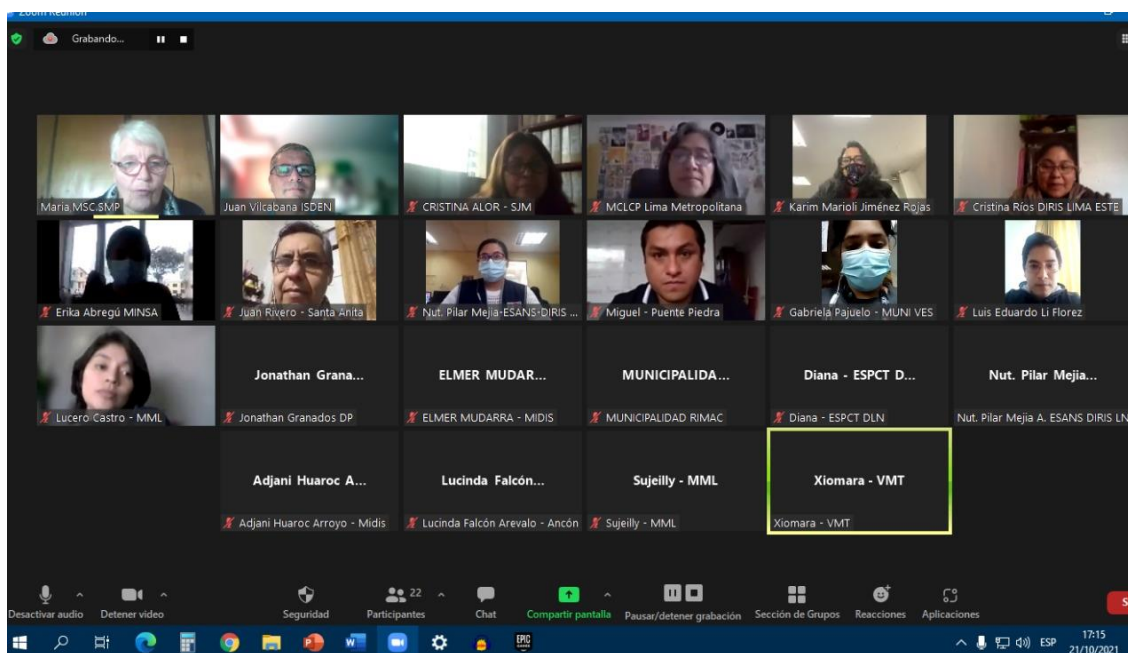


Memoria de la reunión – Octubre 2021

21-10-2021 / 3.00 p.m.- 5.00 p.m. / Aplicativo Zoom

Asistencia:

| MUNICIPALIDADES | Gobierno central, ciudadanía y otros |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> Ancón Puente Piedra San Juan de Lurigancho Villa María del Triunfo El Agustino San Juan de Miraflores Santa Anita Comas Rímac Lurigancho - Chosica Lima Metropolitana Independencia Villa El Salvador | <ol style="list-style-type: none"> MIDIS DIRIS Lima Norte, Este, Sur y Centro Dirección Nacional de TB del MINSA Defensoría del Pueblo MCLCP de Lima Metropolitana ISDEN |
| <p>No asistieron: Ate, San Martín de Porres, La Victoria</p> | |



Agenda:

1. Informes
2. Informe del MIDIS sobre piloto PANTBC.
3. Reportes PANTBC de los municipios.

1 INFORMES

- Se presenta el programa del Foro Metropolitano de TB que se realizará el 29 de octubre y, se informa que ya se viene difundiendo el flyer del evento. Se pide apoyo en la convocatoria de este evento.
- Se informa que el 15 de octubre se realizó el Foro de TB con la DIRIS Lima Centro, donde se presentó la realidad de la tuberculosis en la jurisdicción de esta DIRIS y las estrategias que hizo el sector Salud. También se presentó la situación del PANTBC y la experiencia específica de dos municipios sobre la gestión de este programa social. Está pendiente el envío de la relatoría y la difusión de los PPT de ese evento.
- Se menciona que un acuerdo de la reunión del Comité TB/PANTBC del mes de setiembre, fue realizar de manera urgente una reunión con los municipios involucrados en el plan piloto del PANTBC y evaluar su situación. Producto de esta reunión, que se realizó el lunes 20 de setiembre, se remitió el Reporte de Seguimiento Concertado al proyecto piloto del PANTBC al MIDIS con sugerencias, y solicitando una reunión en calidad de urgencia. La reunión se hizo esa misma semana, viernes 24 de setiembre, donde se dialogó sobre las necesidades de los municipios y otros plasmados en el contenido del Reporte remitido por la MCLCP-LM (contiene conclusiones y recomendaciones). El MIDIS aceptó los aportes y se llegó a cuatro acuerdos:
 1. Convocar a una reunión urgente con equipos legales de los municipios y MIDIS a fin de acordar una fórmula legal para evitar retrasos en las compras de los municipios.
 2. Modificar la RM 079-2021-MIDIS y actualizar los plazos reales del piloto, porque están desfasados
 3. Conformar un espacio de diálogo entre el MIDIS, los municipios implicados y la MCLCP-LM para monitorear los avances del plan piloto
 4. Entregar la información sobre los pacientes de TB de Essalud y otros nuevos beneficiarios y otros datos requeridos por la MCLCP-LM

2 INFORME DEL MIDIS SOBRE PILOTO PANTBC

- Sobre este punto y los acuerdos de la reunión del 24 de setiembre, la MCLCP-LM informa que no recibió información sobre el desarrollo de estos puntos, considerando que ya pasaron casi cuatro semanas. Al parecer hubo una reunión con los equipos técnicos de los municipios, pero la MCLCP-LM no fue convocada.
- De parte de los municipios, Lima Metropolitana y Puente Piedra informan que hubo una reunión convocada por el MIDIS y que un acuerdo fue que se les enviaría un documento que no han recibido a la fecha.
- El MIDIS confirma que sí hubo una reunión, se recogió los aportes de los municipios y con ello el MIDIS hizo consulta con sus equipos legales y emitirá pronto un oficio circular a los municipios que les permita resolver sus dudas legales. Sobre el punto de conformar una comisión de diálogo y monitoreo del plan piloto, el MIDIS muestra toda su disponibilidad, pero todavía no se ha convocado. Propone que pueda haber una reunión adicional para ir conformando este espacio.
- La municipalidad de Lima menciona que hace falta la memoria de esa reunión con el MIDIS, donde se encuentran los acuerdos.
- La Defensoría del Pueblo expresa su preocupación sobre el envío de un oficio circular, pues siendo de menor rango, no podría tener un poder similar al de una resolución ministerial. Opina que en este caso un dispositivo legal de igual rango sería más adecuado. Le preocupa que al final el oficio no sea suficiente para solucionar las trabas legales y administrativas.

- La MCLCP-LM menciona que no se conoce el contenido del oficio y que también los municipios recién lo conocerán cuando éste ya esté remitido (no hubo consulta para ajustar el documento en una versión preliminar). Y, también duda que un oficio circular pueda tener el poder de exonerar a los municipios del cumplimiento de una directiva establecida en una resolución ministerial. Añade que el martes 19 de octubre remitieron un oficio al MIDIS solicitando información para hacer seguimiento de los acuerdos establecidos en la reunión del 24 de octubre.
- El MIDIS responde que sus asesores legales han sido consultados y que el oficio circular sería suficiente para que los municipios puedan ejecutar sus presupuestos apoyados en este documento.
- La DIRIS Lima Este, añade que la intervención de la contraloría en los municipios es muy estricta en el cumplimiento de los procedimientos que deben cumplir los gobiernos locales. Por ello, es que el documento o norma que se remita debe garantizar plenamente que los municipios no tengan problemas futuros con la Contraloría.
- La Defensoría del Pueblo insiste que era necesario establecer la comisión de seguimiento del plan y que había sido un acuerdo en setiembre, pero que todavía no existe. Los retrasos perjudicarán a los pacientes de TB. Incluso Puente Piedra estaba evaluando retirarse de este plan piloto.
- Se le pregunta al MIDIS si antes que salga el oficio circular se podría consultar con los equipos técnicos del municipio.
- El MIDIS responde que mañana saldrá el oficio circular para los municipios. Menciona que consultar a los municipios ahora, sería dilatar el proceso. Se le repregunta que si en el caso de que el oficio circular no solucionaría los problemas de algún municipio ¿qué se haría?, el MIDIS responde que el municipio podría mandar otro oficio de respuesta y el MIDIS atendería cada caso. La réplica que se da a esta respuesta es que esto también dilataría el proceso.
- Luego de un diálogo que reproduce lo dicho en las líneas anteriores, se acuerda lo siguiente:
 1. El MIDIS remitirá el oficio circular a los municipios implicados (Lima M., Lurigancho, Villa María del Triunfo y Puente Piedra) el viernes 22 de octubre en calidad de urgencia, con copia a la MCLCP-LM.
 2. Estos municipios revisarán el oficio circular y harán la consulta inmediata a sus equipos legales.
 3. El miércoles 27 de octubre a las 3.00 pm. se realizará la primera reunión de seguimiento del plan piloto. Están convocados el MIDIS (confirmó), MINSA, la MCLCP-LM, la Defensoría del Pueblo (confirmó), ISDEN y las municipalidades de Lima M.(confirmó), Puente Piedra (confirmó), Villa María del Triunfo (confirmó) y Lurigancho.
- Por cuestiones de tiempo no se pudo trabajar el PUNTO 3 de la agenda sobre los reportes PANTBC.

TAREAS

1. Los integrantes del subcomité, apoyarán la difusión del Foro TB del 29 de octubre.
2. El MIDIS enviará el oficio circular sobre el plan piloto a los municipios el viernes 22 de octubre
3. Los 4 municipios del plan piloto consultarán con sus equipos legales sobre este oficio circular
4. El 27 de octubre se hará la reunión de seguimiento a las 3.00 pm., la mayoría ya confirmó su disponibilidad, y la MCLCP-LM hará un recordatorio y convocará a quienes ya no estén en la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN: El miércoles 17 de noviembre a las 3 pm por zoom.